Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-16-08 VERSIÓN: 8 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 28/07/2020

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ROGER MANUEL SOTO BRACAMONTE**			
TIPO DE DOCUMENTO:	**C.C X C.E**	**NO.**	**15669922**
CELULAR: **3006083215**	CORREO ELECTRÓNICO: **astrofilomed@hotmail.com**	SEDE: **CENTRO DE SALUD TIPO II SAN CRISTÓBAL**	CENTRO DE COSTOS: **CRSA10 - C. EXT MEDICINA GENERAL USS SAN CRISTÓBAL**
PROCESO: **DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS**		SERVICIO: **ASISTENCIAL**	
ENTIDAD FINANCIERA: **BANCOLOMBIA**	TIPO DE CUENTA: **AHORROS**	NUMERO DE CUENTA BANCARIA: **10015441568**	
PENSIONADO:	**SI No X**		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: **2505-2026**		N° DE PAGOS DEL CONTRATO: **4**	

CDP 1	164	**FECHA**	22/01/2026	**CRP 1**	11703	**FECHA**	01/02/2026
CDP 2	703	**FECHA**	20/05/2026	**CRP 2**	18514	**FECHA**	22/05/2026
CDP 3	1028	**FECHA**	21/07/2026	**CRP 3**	27962	**FECHA**	24/07/2026
CDP 4	–	**FECHA**	–	**CRP 4**	–	**FECHA**	–
CDP 5	–	**FECHA**	–	**CRP 5**	–	**FECHA**	–
CDP 6	–	**FECHA**	–	**CRP 6**	–	**FECHA**	–

OBJETO DEL CONTRATO: **Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/ o asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

PERIODO CERTIFICADO:	**DESDE**			**HASTA**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	01	**07**	**2026**	**31**	**07**	**2026**

VALOR HONORARIOS MENSUALES: **$ 6.573.054**	TIPO DE SERVICIOS: **ASISTENCIAL**	VALOR HORA / DÍA: **$ 35.339**

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias, alivios tributarios, etc.)

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	**$ 39.296.968**
VALOR EJECUTADO	$ 32.723.914
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	**$ 6.573.054**
TOTAL HORAS CONTRATADAS	186
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES	186
SALDO POR EJECUTAR	$ 6.573.054
VALOR A LIBERAR (Si es la última certificación)	$ 0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**83.3 %**

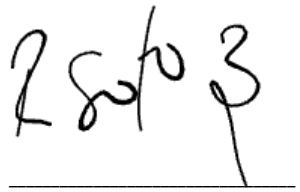
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE: De conformidad al decreto 1273 de 2018, el supervisor certifica que los aportes pagados en la planilla de seguridad social (EPS, Pensiones y ARL) del mes anterior corresponden al periodo a certificar. **El supervisor del contrato hace constar que los datos registrados en la presente certificación de cumplimiento fueron debidamente revisados y son veraces.**

IBC DE COTIZACIÓN Mes Vencido	APORTE SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSIÓN 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	Número de Planilla Mes Vencido
$ 2.572.679	$ 562.500	$ 720.000	III	$ 109.700	**$ 1.392.200**	9506659511

Dado en Bogotá a los **31** días del mes de **Julio** del año **2026**. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,



NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
NATHALY PUERTO BONILLA
CC: 1010188469

	 **NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA** ROGER MANUEL SOTO BRACAMONTE CC: 15669922

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-50 VERSIÓN: 4 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: **DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS**		UNIDAD: **CENTRO DE SALUD TIPO II SAN CRISTÓBAL**					
No. DE CONTRATO: **2505-2026**	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: **NATHALY PUERTO BONILLA**		01	07	2026	31	07	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ROGER MANUEL SOTO BRACAMONTE**		DOCUMENTO: **15669922**					
OBJETO DEL CONTRATO: **Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/ o asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**							
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): **83.3 %**							

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	Participar de forma activa en el proceso de habilitación, acreditacion,etc. Se participa en la reunión mensual de conectados con la sede el dia 21 JULIO . Se participa en sus componentes, como habilitación, enfocados en el conocimiento y estudio de la resolución 3100 del 2019 y aplicación en el desarrollo de cada una de las actividades. participación activa en los procesos que permitan fortalecer la prestación de servicios seguros y eficaces a nuestros usuarios, adherencia a la cultura de calidad, mejora continua, auditoria para el mejoramiento.
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	Articular cada uno de los ejes del Sistema único de acreditación dentro de las actividades y direccionamiento diario de las unidades con el fin de fortalecer su implementación, se trabaja de forma transversal con el eje de humanización, teniendo en cuenta la dignidad humana en articulación con nuestra Misión. Se interioriza la seguridad del paciente como un proceso de atención segura que permite minimizar riesgos, se trabaja bajo el enfoque de atención centrada en el usuario y su familia, la identificación de los riesgos en salud , la notificación de los riesgo en tecnología , la a datación a la transformación cultural requerida por la organización y aporte a la responsabilidad social que promueve la institución
3. aplicar las disposiciones establecidas en la Resolución 3280/2018, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención	Realizar consulta de promoción y mantenimiento en las diferentes rutas integrales de atención de acuerdo a los lineamientos técnico-operativos . Informar el numero de horas en consulta de P y D . no aplico para esta activida, solo se ejecutan consulta medica resolutiva y prioritaria
4.Adherencia y direccionamiento de los pacientes a las rutas de atención integral, con el fin de garantizar la prestación del servicio a los pacientes.	Canalizar a todos los pacientes a las rutas Integrales de Atención a través de la historia clínica. Identificar los usuarios susceptibles de vacunación los cuales son canalizados al servicio. Informar numero de pacientes remitidos al servicio de vacunación para el presente mes se remitieron 8 pacientes para vacunacion
5.Realizar consulta de MEDICINA GENERAL AMBULATORIA, resolutiva, de promoción y mantenimiento y prioritaria en el servicio de consulta externa, garantizando la disponibilidad para el cubrimiento de los servicios de acuerdo a la programación realizada.	Realizar la consulta con los criterios de calidad pertinencia oportunidad, se realiza la gestión del riesgo de los usuarios , se identifica factores de riesgo dentro de la consulta, cumpliendo cada dia con la agenda programada. Agendas de programación de citas atendidas, dispuestas en el sistema de información de institución registro en indicadores de cumplimiento exigido por la institución, apertura de historias clínicas, consulta resolutiva Rendimiento de 3 pacientes por hora, Total 186 horas mensuales , distibuidos de la siguiente manera : Unidad sancristobal : - PYD no aplico para esta consulta - Resolutivo 165 horas realizadas - Prioritario 21 horas realizada una hora por dia - horas en reunion médicos 3 HORAS el 21 julio
6.Mantener los indicadores de producción por encima del 95% y rendimiento de 3 pacientes por hora.	para el presente mes se realiza consulta de medicina general resolutiva un total de 165 horas con una meta de atencion de de 495 pacientes atendidos con un estandar de 3 pacientes , en consulta prioritaria un total de 21 horas con una meta de 63 pacientes atendidos con un estandar de 3 pacientes en la hora asignada para esta actividad, menos 3 horas de reunion el 21 julio de reunion de medicos.
7.Realizar reposición de inasistencia de pacientes, para dar cumplimiento al porcentaje de rendimiento y producción establecidos por la Subred.	Cumplir con la agenda programado , realizando Autocontrol y del cumplimiento de la meta y adherencia al desarrollo de la estrategia paciente dinámico , con reposición de 2 pacientes dinamicos por dia para un total de 16 pacientes dinamicos con una inasistencia de 41 pacientes mes
8.Diligenciar los registros clínicos y sus anexos, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 1995 de 1999.	Realizar registros clínico y sus anexos con indicadores establecidos en la Resolución 1995, acorde a las guías de práctica clínica, de forma permanente, Para el presente mes se realizan los registros clínicos en el

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
	sistema d e información Dinámica gerencia y/o contingencia manual por cada una de las atenciones realizadas, cumpliendo los parámetros establecidos en la resolución 1995 de 2019.
9. Brindar apoyo en actividades academicas al personal en formacion que rota en las unidades de la suber siguiendo el plan de practicas formativas efectuando supervision y acompañamiento permanente y participar de los procesos de investigacion e innovacion que se requieran	Aportar en las actividades académicas del personal en formación (si se cuenta con estudiantes y personal en formación , para el presente mes no se cuenta con estudiastes
10.Brindar el cuidado de los equipos que le sean asignados para la prestación de los servicios. Si estos pertenecen al contratista, presentar hoja de vida, cronograma de mantenimiento y ficha técnica del equipo, último reporte de mantenimiento realizado al equipo y registro INVIMA del personal que realiza el mantenimiento a los equipos, cronograma de capacitación o certificado del personal que maneja los equipos, anexar protocolo de limpieza y desinfección de cada equipo.	Velar por el cuidado y mantenimiento de los equipos, bienes y muebles asignados para la prestación de los servicios programados en el presente contrato de acuerdo con la reglamentación requerida por la institución. De acuerdo a mi consultorio a cargo A)Se tienen a cargo los siguientes equipos (1 fonendo) b) (1 tensiometro) C) (un equipo de organos) de acuerdo a mi consultorio asignado con el registor en el formato institucional
11.Participar en la elaboracion de las guias de manejo institucional protocolos manuales y demas documentacion	Intervenir en la elaboración de los protocolos y demás documentación de manejo instituciona. No aplica en el mes actual
12.adherencia a los procesos establecidos por la subred norte y adherencia a los procesos de habilitacion y acreditacion promovidos por la subred	Aplicar los conceptos de las guías y manuales establecidos por la Subred Norte,las cuales se pueden consultar en ALMERA (de acuerdo al perfil profesional) haciendo seguimiento a las recomendaciones dadas en las auditorias del proceso (colocar resultado de adherencia a guías , si se presento en el mes, no aplica en el mes actual
13.Garantizar la prescripción en la plataforma MIPRES de medicamentos, dispositivos médicos y procedimientos NO PBS, cuando la patología del paciente así lo requiera.	Informar en la plataforma MIPRES de los medicamentos, dispositivos médicos y procedimientos NO PBS, relacionando como se distribuyen : para el presente mes Según patología del paciente se deriva según la especialidad requerida para la realización de MIPRES, no aplico para esta activida
14.Participar en la Junta de Profesionales cuando sea convocado, con el fin aportar su concepto técnico , para aprobar o no las prescripciones realizadas y que requieran de dicho procedimiento.	Participar en las juntas de profesionales aportando conceptos técnicos que buscan brindar la atención adecuada y oportuna de los usuarios atendidos en cada una de las unidades de servicio. Para el presente mes no no aplica
15.Conocimiento de la normatividad que rige la Donación y trasplante de órganos (Acuerdo 419/2009, Decreto 2493/2004, Resolución 1805/2016).	Adoptar la normatividad en los procedimientos que rigen la donación y trasplante de órganos según el acuerdo 419/2009, Decreto 2493/2004 y la resolución 1805/2016, indicar cuantos usuario educo para donaciones. Para el presente mes se educo un total de 1 pacientes
16.Dar respuesta adecuada y oportuna, dentro de los términos establecidos por la ley, a las peticiones, quejas y reclamos,	Brindar una respuesta oportuna a las peticiones, quejas o reclamos por parte de los usuarios de acuerdo a la normatividad establecida, en el presente mes no se presentaron quejas o reclamos.
17.Reporte obligatorio de eventos de importancia en Salud Pública, de acuerdo a la Decreto No. 3518/2006 y según protocolos de vigilancia epidemiológica establecidos por el Instituto Nacional de Salud.	REPORTAR el numero de la notificación del evento en SP- SIVIM para este susistema no se presento reporte -SIVIGILA para este susistema no se presento reporte -SISVECOpara este susistema no se presento reporte -SIVISTRA para este susistema se presentaron 2 reporte con documento 5249067 ptirigion 17/07/2026, 52394849 ptirigio17/07/2026, se reporta pacientes de sintomaticos respiratorios meta de 2 pacientes por mes con documento 80407133 y 23778462
18.Notificar de manera adecuada y oportuna incidentes, eventos adversos y complicaciones presentadas (acorde al manual de seguridad del paciente).	Notirifar, para el presente mes se realizo reportede con numero de seguimiento 49690 FALAT DE BATERIAS y 49693 DATOS INEQUIVOCOS
19.Participar en las actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios.	Participar en las capacitaciones programadas que tienen la finalidad de mantener la actualización de los conocimientos a los colaboradores, para el presente mes se asistio al fortalecimiento el 21 julio
20.Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).	Incluir los atributos de calidad en las actividades programadas en la prestación de servicios (continuidad, Oportunidad,pertinencia,accesibilidad,seguridad,eficiencia,eficacia y efectividad)
21. Desarrollar los procedimientos acordes al perfil hablitados por la subred norte	Desarrollar cada una de las actividades de acuerdo con el perfil de Medicina General habilitado en ALMERA , para el mejoramiento continuo de la atención a los usuarios en cada una de las unidades de la Subred Norte. para el presente mes se realiza consulta de medicina general resolutiva un total de 165 horas con una meta de atencion de 495 pacientes atendidos con un estandar de 3 pacientes por hora , en consulta prioritaria un total de 21 horas con una meta de 63 pacientes atendidos con un estandar de 3 pacientes en la hora asignada para esta actividad, menos 3 horas de reunion el 21 julio ,Para un total de horas ejecutadas de 183.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
22.En caso de ser parte de un Convenio Interadministrativo suscrito por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, realizar las actividades que le sean asignadas.	Realizar las actividades programadas por el supervisor en cumplimiento del presente contrato. Para el Presente mes no se participó en ningún convenio
23.Brindar Trato humano, ético y cálido al cliente Interno y Externo de la Institución.	Brindar un trato digno y humanizado al cliente interno y externo de la institución, cumpliendo con los estándares de calidad ofrecidos por la Subred Norte . Se presta servico a los pacientes con adhernaci al saludo institucional , resolviendo las dudas conn trato amble y caluroso

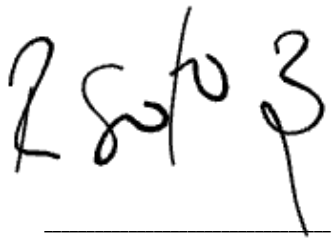
OBSERVACIONES:

186 HORAS CERTIFICADAS

TOTAL A PAGAR:

$ 6.573.054 — SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Fecha: 31/07/2026



NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA
ROGER MANUEL SOTO BRACAMONTE
CC: 15669922

Fecha: 31/07/2026



FIRMA DE RECIBIDO SUPERVISOR
NATHALY PUERTO BONILLA
CC: 1010188469

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669922		SOTO BRACAMONTE ROGER MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 13 SUR # 8 75APTO 306	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	461710560	9506659511	I	2026/07/07	2026/07/08	BANCOLOMBIA	1	$1,393,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$562,500			$0	$0			$4,500,000		$109,700		$0	$0		$1,392,200	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$562,500			$0	$0			$4,500,000		$109,700		$0	$0		$1,392,200	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$562,500			$0	$0			$4,500,000		$109,700		$0	$0		$1,392,200	
1	CC	15669922	SOTO ROGER																	25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$562,500		0	$0	$0	14-11	30	$4,500,000	2.436%	$109,700	0	$0	$0	No	$1,392,200
Total		**Afiliados(1)**																			$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$562,500			$0	$0			$4,500,000		$109,700		$0	$0		$1,392,200	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$720,000	$600	$0	$720,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$720,000	$600	$0	$720,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,700	$100	$0	$109,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$109,700	$100	$0	$109,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$562,500	$500	$0	$563,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$562,500	$500	$0	$563,000
TOTAL				**1**	**$1,392,200**	**$1,200**	**$0**	**$1,393,400**